

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL					COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
		BOGOTA	, D.C.	T		1	BOGO	ΓΑ	12		11	11-44-101234226	0
FECH DÍA	HA EXPE MES	DICIÓN AÑO	VIO DÍA	GENCIA MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	VI DÍA	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	000
05	09	2024	04	09	2024	00:00	08	06	2025	23:59	EMISION ORIGINA		المطاعية

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 900.370.262-4 JEM SUPPLIES SAS SOCIAL

CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL DIRECCIÓN: CR 43 NRO. 13 - 71 TELÉFONO: 2697543

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CARTAGO IDENTIFICACIÓN NIT: 891.900.493-2 BENEFICIARIO:

CIUDAD: TELÉFONO DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 12 - 50 PRADO CARTAGO CARTAGO, VALLE 2114101

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 132803. CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DOTACION DE CALZADO PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VIGENCIA 2024.

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 04/09/2024 08/06/2025 \$1,252,259.80 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS \$2,504,519.60 04/09/2024 08/06/2025

ACLARACIONES

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

VALOR PRIMA NETA GASTOS EXPEDICIÓN VALOR ASEGURADO TOTAL PLAN DE PAGO IVA TOTAL A PAGAR \$ *****57,120.00 \$ *****40.000.00 \$ ******8.000.00 \$ *****9.120.00 \$ ******3,756,779.40 CONTADO

INTERMEDIARIO DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA CLAVE % DE PART. % PART. VALOR ASEGURADO

MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA 998295 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101234226 FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianza





FIRMA TOMADOR

<u>ټ</u>

4



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

	13,000	Carlo Carlo Carlo Carlo	0.40.41											
1		AD DE EXF BOGOTA,		r:		1	SUCURS BOGOT		1	d.		COD.SUC	NO.PÓLIZA 11-44-101234226	ANEXO 0
FECH DÍA 05	HA EXPE MES 09	DICIÓN AÑO 2024	VIC DÍA 04	MES 09	DESDE AÑO 2024	A LAS HORAS 00:00	DÍA 08	GENCIA MES 06	HASTA AÑO 2025	HOI	LAS RAS 3:59	EMISION ORIGINAL	TIPO MOVIMIENTO	(A)
	DATOS DEL TOMADOR (GARANTIZADO													

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 900.370.262-4 **JEM SUPPLIES SAS** SOCIAL

DIRECCIÓN: CR 43 NRO. 13 - 71 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / IDENTIFICACIÓN NIT: 891.900.493-2 VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE CARTAGO BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: CR 2 NRO. 12 - 50 PRADO CARTAGO CIUDAD: CARTAGO, VALLE TELÉFONO 2114101

ADICIONAL:



























ૐ ૐ ૐ ૐ

4

4

<u>.</u>

4 4





Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

ported	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
~	\$ *****40,000.00	\$ ******8,000.00	\$ ******9,120.00	\$ ******57,120.00	\$ ******3,756,779.40	CONTADO
5-	The state of the s				Provide the second	

NOMBRE CLAVE % DE PART NOMBRE COMPAÑÍA % PART VALOR ASEGURADO

MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA 998295 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO ITANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR. PRESTARAN SU COLABORACIÓN

ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

	FORMA DE PAGO	
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		

CHEQUE TOTAL \$



PAGO: 1100062781572-5



CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos póliza Nο 101234226, constar, que la anexo falta de pago no expirara de la prima, por por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 05 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

11-44-101234226

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas